



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2702
ANT. : Ord. N° 719 de fecha 19 de Julio del 2024 de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Los Ríos.
MAT. : Se devuelve sin ratificar Resolución Exenta N° 456 de fecha 19 de Julio del 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Los Ríos, mediante la cual se inscribe a KARINA SOLEDAD BASTIDAS TORLASCHI en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N° 826, DGPRT-DITEC (PMP).
ADJ. : Resolución exenta N° 456 ya individualizada.

Santiago, 31 diciembre 2024

**A : DANIEL BARRIENTOS TRIVIÑOS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LOS RÍOS**
**DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que no se ha procedido a ratificar el acto administrativo individualizado en la MAT. de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL C3	Causa o Motivo para no ratificar
		N°	Fecha		
KARINA SOLEDAD BASTIDAS TORLASCHI	12.661.645-7	456	19.07.2024	SIN ROL	DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO PROFESIONAL PARA EL REGISTRO SOLICITADO, SEGÚN LO REQUERIDO EN EL ART. 20, LITERAL A) N° II DEL D.S. N° 135 DE (V. y U.) DE 1978.

2. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

PMP

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G